

**INFORME DE PRESIDENCIA DEL EJERCICIO 2018 DE ASOGALENICA SA.
Dr. Alejandro Pineda R.**

1) AMBITO REGULATORIO

- **Ministerio de Salud Pública**

El Hospital San Juan de Dios inició sus actividades el 11 de junio de 2014, se encuentra registrado en el Ministerio de Salud Pública como Hospital General con permiso vigente hasta el 5 de diciembre de 2019, previo a la obtención del mismo la única modificación que debió realizarse este año fue la ampliación de la estación de enfermería. El permiso de funcionamiento constituye un requisito para la adquisición de psicotrópicos cuyos reportes mensuales se presentan puntualmente al ARCSA.

- **Servicio de Rentas Internas**

El 2018 fue el último año exento del pago del anticipo del impuesto a la renta, por lo que desde este año se debe preparar el respectivo cálculo y disponer de fondos para cumplir con esta obligación. Las declaraciones mensuales con el SRI se ejecutan regularmente y en los plazos establecidos para el efecto.

El ejercicio del 2018 dio como resultado una utilidad de 23.026,56 USD (VEINTE Y TRES MIL VEINTE Y SEIS 56/100 DOLARES) generando 9.413,03 USD (NUEVE MIL CUATROCIENTOS TRECE 03/100 DÓLARES) de impuesto a la renta. ASOGALENICA S.A. dispone de 22.386,53 USD (VEINTE Y DOS MIL TRECIENTOS OCHENTA Y SEIS 53/100 DÓLARES) por retenciones en la fuente lo que da como resultado que el valor a desembolsar por impuesto a la renta 2018 sea de 0,00 USD (CERO 00/100 DOLARES) quedando aún 12.973,50 USD (DOCE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y TRES 50/100 DÓLARES) como crédito tributario para el futuro.

- **Superintendencia de Compañías**

ASOGALENICA S.A. se encuentra activa en la Superintendencia de Compañías, se han cancelado tasas y cumplido con la presentación de documentos como: Estados Financieros, Informes de Auditores Externos, Informes de Cumplimiento Tributario e Informes de Comisario.

- **Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social y Ministerio de Trabajo.**

Todo el personal de planta de ASOGALENICA S.A. tiene contrato de trabajo suscrito y legalizado, y la respectiva afiliación que se cumple de manera mensual y oportuna. El 2018, ASOGALENICA S.A. recibió dos inspecciones del Ministerio de Trabajo, constatando el cumplimiento de todas las obligaciones de la empresa con los trabajadores, incluido el de contar con una persona con discapacidad en la nómina.



- Municipio de Cuenca

Contamos con el registro Municipal para el Ejercicio de Actividades Económicas en el cantón Cuenca.

2) ESQUEMA ADMINISTRATIVO – FINANCIERO

2.1 División administrativa

ASOGALENICA S.A. tiene cinco segmentos contables organizados como centros de costo de acuerdo al servicio que brindan, tal y como se detalla en el Cuadro No. 1:

Cuadro No.1
DISTRIBUCIÓN DE SEGMENTOS CONTABLES ASOGALENICA S.A.

PRESTACION SERVICIOS DE SALUD	
1) Hospitalización	Servicios de Quirófanos:
	- Cirugías
	- Partos y Cesáreas
	- Neonatología
	- Unidad de Cuidados Intensivos
	Servicios de Hospitalización
	Servicios de Farmacia
	Servicios de Emergencia
PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO DIAGNOSTICO	
2) Laboratorio Clínico	Servicio a pacientes internos
	Servicio a pacientes externos
3) Imagenología	Servicio a pacientes internos
	Servicio a pacientes externos
PRESTACION DE SERVICIOS CONEXOS	
4) Nutrición	Atención a pacientes internos
	Atención al público en general
	Atención a personal institucional
PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO	
5) Administración Central	Atención a clientes internos / externos

En lo referente a los registros contables utilizamos el programa de la empresa SYSTECNA, que a partir de enero de 2019 funciona en línea dada la actualización de la plataforma de programación, facilitando así la obtención y el análisis de la minería de datos.

2.2 Estructura de la nómina

ASOGALENICA S.A. tiene 37 personas en relación de dependencia. El valor promedio mensual del rol fue de 38.500,00 USD (TREINTA Y OCHO MIL QUINIENTOS 00/100 DOLARES), incluidos los beneficios de ley.

21

Cuadro No.2
DISTRIBUCION DE PERSONAL

SECCION	CARGO
HOSPITALIZACION	1 JEFE DE ENFERMERAS
	2 ENFERMEROS
	4 MEDICOS RESIDENTES
	7 AUXILIARES DE ENFERMERIA
QUIROFANO	1 ENFERMERA RESPONSABLE QUIROFANO
	2 AUXILIARES DE QUIROFANO
FARMACIA	1 RESPONSABLE DE FARMACIA
	2 AUXILIARES DE FARMACIA
LABORATORIO CLINICO	1 RESPONSABLE LABORATORIO CLINICO
	2 LABORATORISTAS
IMÁGENES	2 TECNOLOGOS DE IMÁGENES
NUTRICION	1 RESPONSABLE DE NUTRICION
	3 AUXILIARES DE NUTRICION
SERVICIOS GENERALES	2 AUXILIARES DE LIMPIEZA
	1 MENSAJERO POLIFUNCIONAL
ADMINISTRACION CENTRAL	1 GERENTE
	1 CONTADOR
	1 AUXILIAR CONTABLE
	1 CAJERA CENTRAL
	1 RESPONSABLE TALENTO HUMANO / ASISTENTE ADMINISTRATIVO

2.3 Manuales y Reglamentos

Contamos con el reglamento interno de trabajo aprobado por el Ministerio del ramo. Queda por aprobar el manual de procedimientos administrativos, formulado con la participación de los responsables de cada área y cuya copia reposa en la Administración para su oportuna consideración.

2.4 Relaciones interinstitucionales

- Proveedores

Las casas farmacéuticas nos brindan un crédito de 60 días, y otros proveedores crédito de 30 días. La compañía cumple puntualmente con los pagos por lo que las líneas de crédito están abiertas garantizando la disponibilidad de bienes e insumos. Constantemente recibimos visitas de proveedores nuevos interesados en trabajar con la compañía dada la buena reputación que mantiene ASOGALENICA S.A.

- Instituciones financieras

Produbanco gestiona todos los pagos a proveedores, la cuenta principal cerró el 2018 con un saldo promedio de 48.293,46 USD (CUARENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES 46/100 DÓLARES), disponemos de una línea de

sobregiro por 20.000,00 USD (VEINTE MIL 00/100 DOLARES), servicio que los dos últimos años no ha sido utilizado. Esta cuenta además recibe los pagos de tarjetas de crédito de la red Medianet.

Banco del Pacífico recibe las transferencias de los pagos realizados con tarjetas de crédito de la red de Datafast.

Cooperativa JEP se utiliza la cuenta para transferir los roles al personal.

- Aseguradoras

ASOGALENICA S.A. mantiene convenios de crédito hospitalario con las principales aseguradoras. Tecniseguros, el bróker más grande la ciudad, administra las cuentas de la Universidad del Azuay, Empresa Eléctrica, Continental General Tire, Unidad Educativa Asunción, entre otros. Confiamed, administra las cuentas de Banco del Pichincha y Banco del Pacífico. Ecuasanitas, ETAPA EP, y Humana cuyo principal cliente es la Universidad Politécnica Salesiana.

3) ATENCIONES EN CADA SECCION

Para apreciar el crecimiento financiero analizamos el periodo 2015 – 2018, en el que se observa que dicho crecimiento se debe fundamentalmente al incremento en la cantidad de pacientes atendidos, pues el tarifario se ha mantenido desde la apertura del hospital el 2014.

3.1 Atenciones en hospitalización

Cuadro No.3
RESUMEN DE PACIENTES ATENDIDOS / OCUPACION DIARIA EN HOSPITALIZACION

	2015		2016		2017		2018	
AMBULATORIO CLINICO	182	14%	31	2%	77	5%	154	9%
AMBULATORIO QUIRURGICO			143	10%	198	13%	205	12%
CESAREA	327	26%	220	15%	284	19%	257	15%
PARTO			41	3%	48	3%	55	3%
CLINICOS	264	21%	375	26%	325	22%	393	24%
EMERGENCIAS	26	2%	25	2%	69	5%	36	2%
NEONATOLOGIA	20	2%	17	1%	9	1%	1	0%
QUIRURGICOS	443	35%	570	40%	493	33%	562	34%
UCI	2	0%	-	0%	4	0%	1	0%
TOTAL PACIENTES ATENDIDOS	1.264	100%	1.422	100%	1.507	100%	1.664	100%
TOTAL CAMAS UTILIZADAS HOSPITALIZACION	1.629		1.858		1.844		2.119	
	PROMEDIO OCUPACION DIARIA		PROMEDIO OCUPACION DIARIA		PROMEDIO OCUPACION DIARIA		PROMEDIO OCUPACION DIARIA	
	4		5		5		6	

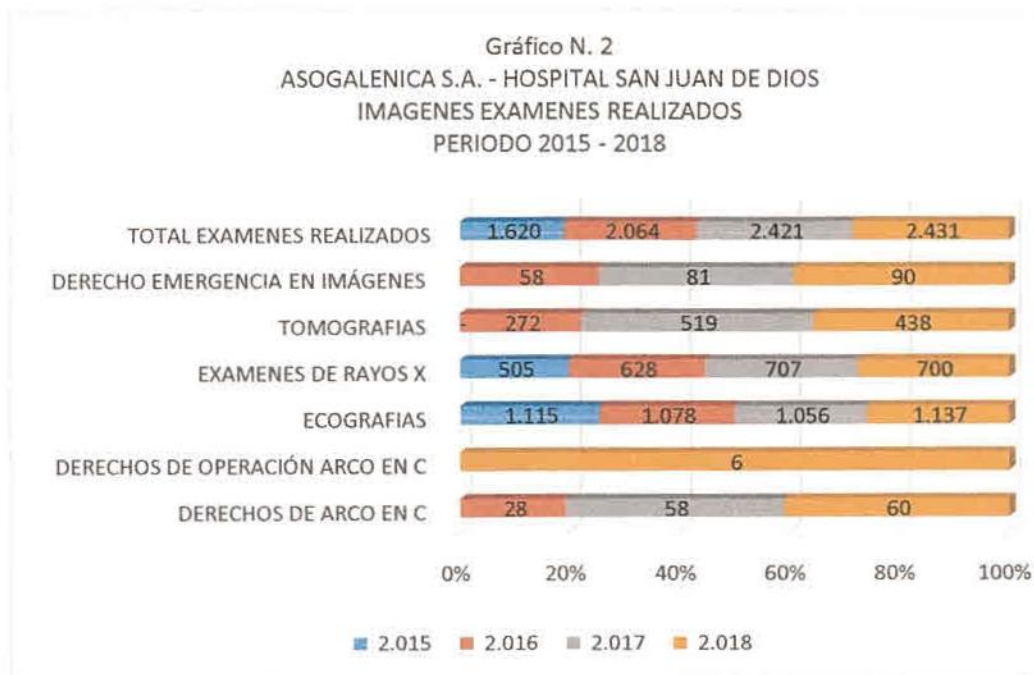
3.2 Atenciones en laboratorio clínico

El número de pruebas en laboratorio clínico ha aumentado anualmente, no obstante, el incremento registrado entre 2017 y 2018 es mínimo en comparación con el de años anteriores, no así el número de pacientes atendidos en laboratorio que pasaron de 4.032 en 2017 a 5.252 en 2018



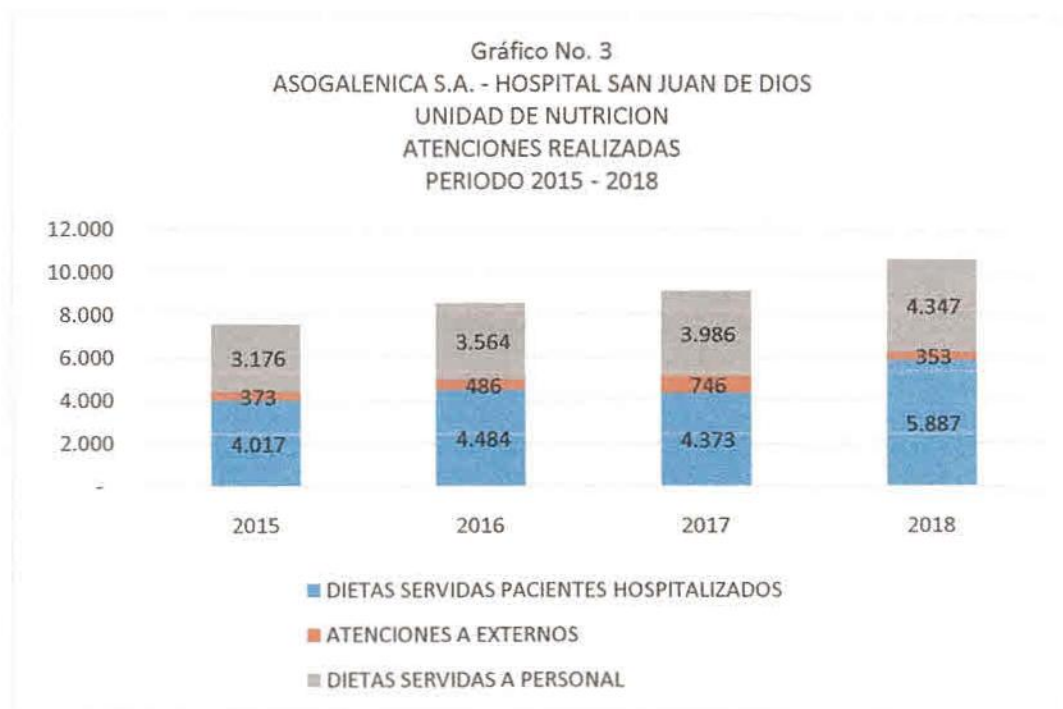
3.3 Atenciones en Imagenología

En términos globales, la sección de Imágenes ha realizado prácticamente la misma cantidad de exámenes que en el año 2017, sin embargo se aprecia una importante disminución de las tomografías debido principalmente a que no contamos regularmente con un médico imagenólogo.



3.4 Atenciones en Nutrición

Nutrición administrativamente es un servicio conexo que per se debe ser brindado por el hospital y que depende del número de pacientes hospitalizados. Las atenciones a externos mantienen una estrecha relación con el número de pacientes en hospitalización. Contribuye también la cantidad de eventos que se realicen en el auditorio, que para este año han disminuido importantemente.



3.5 Atenciones en farmacia

Se han incrementado de 10.992 el 2015 a 17.142 el 2018, con un promedio diario de atención de 60 pedidos de externos, adicionalmente se realiza el servicio de provisión interna a través de despachos a las subodegas ubicadas en cada una de la secciones.



3.6 Atenciones en honorarios externos

El año 2015, se realizaron 2.084 pagos de honorarios a médicos tratantes por un valor de 441.877,08 USD (CUATROCIENTOS CUARENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE 08/100 DOLARES), el 2018 se realizaron 2.637 pagos por un valor de 597.066,76 USD (QUINIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL SESENTA Y SEIS 76/100 DOLARES).



4) RESULTADOS FINANCIEROS

Los resultados financieros de ASOGALENICA S.A. para el periodo 2015 – 2018 se encuentran contenidos en el cuadro a continuación, en el que se puede apreciar que los resultados operativos durante el periodo analizado son siempre positivos, es decir que los ingresos operacionales son siempre superiores a los gastos en los que incurre la compañía por concepto de prestación de sus servicios.

[Handwritten signatures and initials]

Cuadro No.4
RESUMEN DE ESTADOS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS
PERIODO 2015 – 2018

CONCEPTO	2015 (USD)	2016 (USD)	2017 (USD)	2018 (USD)
VENTA MEDICAMENTOS, INSUMOS, OTROS	337.129,17	397.581,82	497.428,67	553.214,79
ADM MEDICAMENTOS - GASTOS ADMINISTRATIVOS - OTROS OPERATIVOS	105.940,85	200.099,49	238.013,73	261.082,92
HONORARIOS ANESTESIA	106.100,21	114.447,01	123.090,00	136.777,22
HONORARIOS TRATANTES FACTURADOS	3.380,00	13.595,68	13.725,76	28.089,00
DERECHOS EN HOSPITALIZACION	140.919,94	172.620,00	172.475,00	207.570,00
DERECHOS EN QUIROFANO	128.790,00	149.009,40	153.864,11	178.644,15
DERECHOS EN NEONATOLOGIA	20.715,00	13.100,00	7.275,00	1.670,00
DERECHOS EN UCI	3.420,00	180,00	6.020,00	2.055,00
DERECHOS EN EMERGENCIA	740,00	1.170,49	2.070,00	8.083,55
OTROS INGRESOS OPERACIONALES	25.418,85		3.062,32	34.559,63
INGRESOS POR SERVICIOS LABORATORIO CLINICO	118.520,55	152.505,29	170.430,69	175.736,76
INGRESOS POR SERVICIO IMÁGENES	56.325,50	88.237,50	113.861,88	108.098,50
INGRESOS POR SERVICIO DE NUTRICION	36.364,10	41.796,14	43.568,76	49.086,42
INGRESOS POR VENTA DE CONSULTORIOS	104.308,69	53.233,72	27.765,96	-
TOTAL INGRESOS	1.188.072,86	1.397.576,54	1.572.651,88	1.744.667,94
COSTO DE VENTAS Y PRODUCCION HOSPITALIZACION / QUIROFANO	229.133,17	288.282,45	371.365,36	419.903,68
COSTO DE VENTAS Y PRODUCCION LABORATORIO CLINICO	9.605,04	49.020,71	60.295,79	64.549,65
COSTO DE VENTAS Y PRODUCCION IMÁGENES	8.200,13	6.249,76	15.543,16	12.327,17
COSTO DE INSUMOS NUTRICION	19.831,21	22.880,93	25.805,71	26.624,71
SUELDOS Y SALARIOS PERSONAL HOSPITALIZACION / QUIROFANO	160.446,93	206.989,74	235.622,94	247.943,60
SUELDOS Y SALARIOS PERSONAL LABORATORIO CLINICO	21.080,96	28.220,46	30.001,45	34.490,31
SERVICIOS PROFESIONALES EXTERNOS IMÁGENES (HONORARIOS IMAGENOLOGOS)	16.846,11	22.713,29	32.237,75	30.172,80
SUELDOS Y SALARIOS PERSONAL IMÁGENES	-	8.206,14	19.895,55	23.699,39
SUELDOS Y SALARIOS ADMINISTRACION CENTRAL - SERVICIOS GENERALES Y PROP HORIZONTAL	109.139,96	106.211,07	112.766,38	138.101,62
SUELDOS Y SALARIOS PERSONAL NUTRICION	23.461,13	28.950,46	32.116,63	33.232,75
GASTOS ADMINISTRATIVOS HOSPITALIZACION / QUIROFANO	222.567,30	198.229,37	213.871,17	247.265,61
GASTOS ADMINISTRATIVOS LABORATORIO CLINICO	27.115,82	8.907,62	7.904,71	7.846,25
GASTOS ADMINISTRATIVOS IMÁGENES	4.190,30	17.086,54	14.231,66	37.402,69
TOTAL GASTOS ADMINISTRATIVOS NUTRICION	17.810,29	9.375,93	13.026,23	15.035,28
GASTOS ADMINISTRATIVOS ADMINISTRACION CENTRAL	42.534,88	60.781,03	67.721,77	71.922,12
TOTAL COSTOS Y GASTOS	911.963,23	1.062.105,50	1.252.406,26	1.410.517,63
RESULTADOS OPERATIVOS	276.109,63	335.471,04	320.245,62	334.150,31
TOTAL GASTOS FINANCIEROS	(24.048,06)	(151.720,44)	(167.625,03)	(153.208,61)
TOTAL DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES	(183.300,78)	(236.134,64)	(215.664,15)	(157.915,14)
RESULTADOS CONTABLES	68.760,79	(52.384,05)	(63.043,56)	23.026,56

1056 -

01

5) ESTADO DEL ACTIVO FIJO Y PASIVOS

5.1 Estructura del activo fijo

El activo fijo el 2018 se incrementó en 8.845,65 USD (OCHO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y CINCO 65/100 DÓLARES), pues ya contamos con el equipamiento para la atención de los pacientes en las diferentes áreas. Los valores del siguiente cuadro corresponden a los activos por categoría en cada una de las secciones.

Cuadro No.5
ESTRUCTURA DEL ACTIVO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

CATEGORIA	HOSPITALIZACION / QUIROFANOS (USD)	IMAGENOLOGIA (USD)	LABORATORIO CLINICO (USD)	NUTRICION (USD)	ADMINISTRACION CENTRAL (USD)	TOTAL (USD)
Terreno y Edificio	1.684.126,40	248.835,36	207.891,92	236.262,03		2.377.115,71
Muebles y enseres	143.359,97	7.949,35	1.133,61	23.235,00	2.145,25	177.823,18
Maquinarias y equipos	287.786,84	565.185,00	73.703,75	-	2.282,56	928.958,15
Equipo de computación y software	10.922,17	6.558,80	4.167,90	1.186,27	9.514,15	32.349,29
Otros propiedad, planta y equipo	26.028,96	6.583,00	-	2.154,26		34.766,22
TOTAL ACTIVO FIJO	2.152.224,34	835.111,51	286.897,18	262.837,56	13.941,96	3.551.012,55
Dep.Acumul.	460.493,00	200.105,45	57.513,03	49.062,98	9.567,20	776.741,66
						4.327.754,21

5.2 Estructura del pasivo

Fue prioridad la reestructuración del pasivo, cuya bancarización dio paso a mejorar la liquidez y el desempeño de la institución. A la presentación del presente informe, ASOGALENICA S.A. mantiene los siguientes pasivos de corto y largo plazo

Cuadro No.6
ESTRUCTURA DEL PASIVO A MARZO DEL 2019

	2017 (USD)	2018 (USD)	A marzo 2019 (USD)
COOPERATIVA JEP Crédito ASOGALENICA	932.389,96	863.342,26	845.007,00
COOPERATIVA JEP (Socios)	25.209,20	-	-
TERCEROS	254.000,00	199.000,00	159.000,00
TOTAL DEUDA DE LARGO PLAZO	1.211.599,16	1.062.342,26	1.004.007,00
Proveedores	132.290,25	109.603,47	86.212,05
Caja Médica	10.060,59	1.300,00	6.657,76
TOTAL DEUDA DE CORTO PLAZO	142.350,84	110.903,47	92.869,81
TOTAL ADEUDADO	1.353.950,00	1.173.245,73	1.096.876,81

11x52

[Handwritten signature]

6) COMENTARIOS FINALES

6.1.- **Empleados y trabajadores.**- ASOGALENICA S.A. fiel a su política de optimización de recursos, siempre ha mantenido una nómina estable, para no inflar el presupuesto y hacerlo manejable y sostenible. Trabajamos con servicios prestados ocasionales en Imagenología (Médicos radiólogos), Neonatología y UCI, pues su demanda no compensaría ni mínimamente mantener personal de planta.

Este año debimos reemplazar a la Jefe de Enfermeras y a la Enfermera de Quirófanos, por desacuerdos insalvables con sus subordinados. Por primera vez cumpliendo con el reglamento interno de trabajo, se ha multado económicamente a 3 empleados, y se ha pedido un visto bueno para uno de ellos al Ministerio de Trabajo, dada la imposibilidad de solucionar los problemas internamente.

6.2.- **Staff de profesionales.**- Mantenemos carencias importantes e insalvables de especialistas en áreas básicas como Imagenología, lo que nos limita en la mejora de la cartera de servicios, labor titánica del próximo Director Médico. También se debe contratar un oficial de seguridad radiológica solicitado por el Ministerio de Energía. A la presentación de este informe contamos con dos Neonatólogos que están poniendo a punto este departamento.

6.3.- **Ámbito societario.**- Se han realizado transferencias de acciones, sin ningún problema en la Superintendencia de Compañías, toda vez que cumplimos con todos los requerimientos de esa institución.

Fundamentalmente por murmuraciones conocemos la intranquilidad de algunos socios sobre la elevación de capital realizada hace más de un año, por aparente discordancia con sus aportes, sin embargo nadie ha consultado con la Presidencia sobre el asunto, por lo que creo conveniente realizar algunas puntualizaciones:

a.- Cuando realizamos la elevación de capital, los activos fijos sumaban aproximadamente 3.500.000 USD y los pasivos con JEP y terceros 1.100.000 USD. La Junta General de Accionistas resolvió elevar el capital por compensación de créditos multiplicándolo por 12, así el paquete mínimo de 250 acciones se elevó a 3.000 acciones. Además se capitalizaron los aportes individuales a micro sociedades. Al no cubrir la oferta, se mantuvo la cuenta para futuras capitalizaciones de 138.497 USD y el resto se dividió equitativamente según el porcentaje accionario, por eso los socios con 3.000 acciones pasaron a 3.200 que actualmente es el paquete mínimo.

b.- Las acciones de una compañía tienen 3 valores:

- Valor nominal.- O legal que es de 1 USD por acción.

- Valor contable.- Basado en los activos de la compañía. Si revisamos el Cuadro No. 5 (Estructura del activo), el Total Activo fijo es: 3.551.012,55 USD y la depreciación acumulada es de 776.741,66 USD lo que nos da un valor total de **4.327.754,21 USD** (CUATRO MILLONES TRESCIENTOS VEINTE Y SIETE MIL SETECIENTOS



CINCUENTA Y CUATRO 21/100 DOLARES) que constituye el total de activos fijos adquiridos por la compañía.

Si revisa el cuadro No. 6 (Estructura del pasivo) el Pasivo a largo plazo es 1.004.007 USD (UN MILLON CUATRO MIL SIETE 00/100 DOLARES). La diferencia entre el activo y el pasivo nos da un valor de **3.323.747,21 USD** (TRES MILLONES TRESCIENTOS VEINTE Y TRES MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SIETE 21/100 DÓLARES) o **Patrimonio de la compañía**. Si prorratea su porcentaje de acciones al Patrimonio obtendrá el valor contable de sus aportes. Ej. 5% de acciones da un valor contable de 166.187,35 USD. Calcule su valor y compare con sus aportes.

- Valor de mercado.- En una economía de mercado como la nuestra el valor de la acción depende elementos intangibles como: Oferta, Demanda, Solvencia y Confianza, know how, Capacidad de generar dividendos, entre otras. Recuerde que el paquete mínimo lo vendió la compañía desde 10.000 USD. El valor real de cada acción al momento se estima que es de 3 a 1, aunque cada uno puede disponer de sus acciones como a bien tuviere. Cualquier inquietud, ustedes conocen mi disposición a informar, aclarar, ayudar, y explicar cualquier duda.

6.4.- Ámbito político.- Este año la administración de Asogalénica S.A. pasó exitosamente su prueba de fuego, soportó estoicamente, sin amilanarse, el ataque mal intencionado, despiadado, aleve, continuo, persistente, clandestino y sistemático de los Doctores Carlos Sigüenza, Miguel Rodríguez y Raúl Vintimilla, quienes, con su derecho de socios que yo defiendo, reclamaban supuestos malos manejos en la compañía, y para los cuales no ha servido ninguna justificación racional, ya sea con información, explicaciones, mediaciones, documentos, reuniones, pedidos, etc.,

El mes de noviembre entregaron a la secretaria de mi piso un documento, (que pongo a su consideración en el adjunto), firmado por más del 40% del paquete accionario, incluida la firma de mi Secretario de tantos años, (la maldad puede corroerlo todo) en el que solicitaban la remoción del Presidente Ejecutivo y Gerente. Ante esto, en Directorio, reconociendo y comprendiendo su derecho a hacerlo, entregué mis funciones, pues ya no me consideraba su presidente legítimo, limitándome a obedecer sus órdenes, hasta presentar los estados financieros y el informe anual de labores, pues por encima de cualquier interés personal y mezquino, están mis obligaciones para con la compañía, y no me parecía responsable dejar botando las cosas a la suerte, así que desde esa fecha nos hemos dedicado a terminar el balance general, el presente informe y ejecutar las actividades regulares de la empresa, sin que se haya recibido ninguna indicación ni orden por parte del Directorio, a pesar de que éste se ha reunido regularmente mediante convocatorias legales suscritas por mí, reuniones para las que hemos entregado toda la información del devenir cotidiano de la compañía para la toma de decisiones.

Este período administrativo feneció en noviembre del 2018, y se extendió por la regularización de algunos actos societarios solicitados por la Superintendencia de Compañías, tras un requerimiento del Sr. Luis Valverde. Por tal motivo, en aras del bienestar de la compañía, y para zanjar de una vez tanta polémica, solicito a la Junta General proceda a nombrar el directorio para el nuevo período administrativo.



Cuenca, 2 de Enero de 2019

Señores.-

Dr. Alejandro Pineda Ramón
PRESIDENTE EJECUTIVO DE ASOGALENICA S.A.

Eco. María Eulalia Brito Flores
GERENTE DE ASOGALENICA S.A.

De mi consideración:

Como es de su conocimiento, el pasado 26 de Noviembre de 2018, se notificó a Ustedes en calidad de Administradores de la Compañía ASOGALENICA S.A., con la decisión de los accionistas para se convoque a Junta General de Accionistas, amparado en lo que determina el Artículo Vigésimo de los estatutos sociales de la compañía el mismo que señala: “ (...) **Los accionistas que representen cuando menos el 25% del capital suscrito, podrán solicitar la convocatoria a Junta General**”.

Bajo esta circunstancia, en calidad de Administrador y Representante Legal de la compañía hasta la presente fecha no se convoca a la respectiva junta general de Accionistas.

En tal consideración, pongo a su conocimiento, la decisión de los accionistas notificada a Ustedes, con fecha 26 de Noviembre de 2011, conforme consta de la fe de recepción de la señorita Johana Jadán.

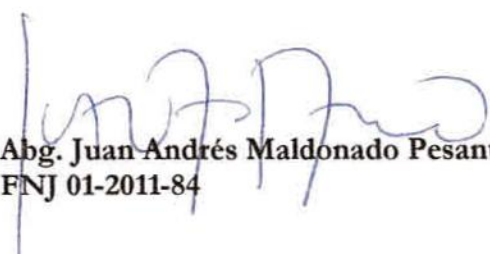
Ruego a su Autoridad, dar cumplimiento a lo solicitado, por los socios de forma inmediata.

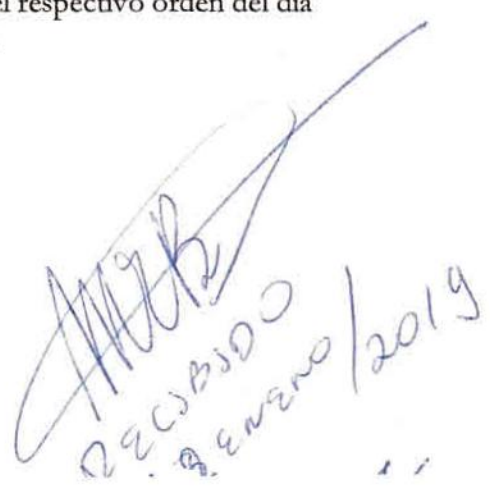
Copia de esta comunicación será notificada a la Intendencia de Compañías, para su respectivo control.

DOCUMENTO QUE SE ADJUNTA.-

- I. Copia de la petición de convocatoria a Junta General, con el respectivo orden del día a tratarse. Notificada con fecha 26 de Noviembre de 2018.

Sin otro particular que informar, y a petición de los socios,
Atentamente,


Abg. Juan Andrés Maldonado Pesantez
FNJ 01-2011-84


RECIBIDO
2. Enero / 2019

Cuenca, 13 de Noviembre de 2018

Señores.-

Dr. Alejandro Pineda Ramón

PRESIDENTE EJECUTIVO DE ASOGALENICA S.A

Eco. María Eulalia Brito Flores

GERENTE DE ASOGALENICA S.A

Su despacho.-

De nuestra consideración:

Amparados en los estatutos sociales de la empresa, en especial en lo que determina el Artículo Vigésimo que en su parte final que señala textualmente: **"(...) Los accionistas que representen cuando menos el 25% del capital suscrito, podrán solicitar la convocatoria a Junta General"**

(Las negritas y el subrayado nos corresponden)

En base a estos antecedentes, y amparado en la parte final del Art. 20 de los Estatutos Sociales de la Empresa y al superar el 25% del capital suscrito los abajo firmantes, solicitamos a Ustedes, de forma inmediata se sirvan convocar a una Junta General Extraordinaria, en la cual el orden del día será:

- 1.- Remoción de los Administradores de la Empresa (Presidente Ejecutivo y Gerente)
- 2.- Nombramiento de Nuevos Administradores (Presidente Ejecutivo y Gerente)

Documentos que se Adjuntan.-

- 1.- Certificado Digital Obtenido de la Página Web de la Superintendencia de Compañías en la cual, se demuestra el capital suscrito y pagado de los socios que apoyan esta petición.

Atentamente,

Johanna Jaldín
010608835-8
26.11.18

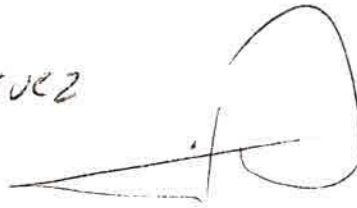
Dr. RUBEN MARTINEZ

0101029486

Dr. Teodoro Bernad
010138445-1

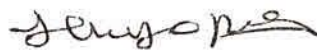


Dr. Miguel Rodriguez
01011124-3





Dr. Carlos Pizarro
0101299188

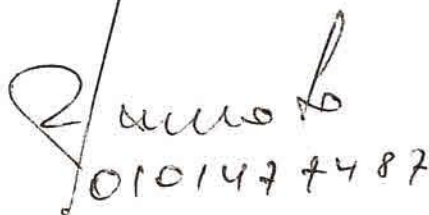


020092506-8

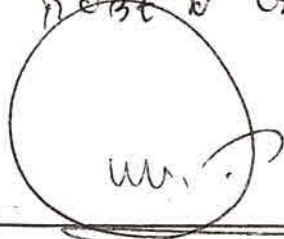
Alfonso Ojeda



Dr. Luis Arri D.
C.I. 010095445-2


0101477487

RAMON B.

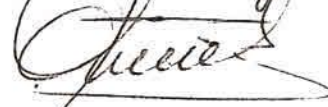


0102512423

Carlos Sigüenza Paz

Dr. Raúl Vintimilla
0101559599

Dr. Victor Hugo Hugo

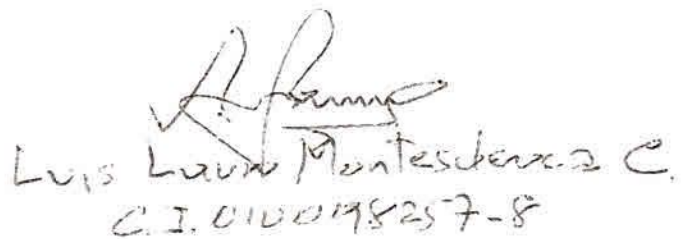


1103197602

Dr. Juan Villaseca

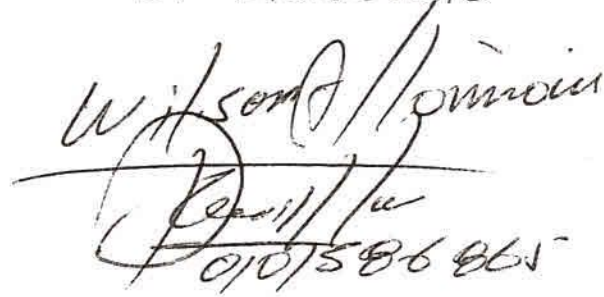
0101322816

Dr. Villaseca Anas


Luis Lora Montesdeca C.
C.I. 010098257-8



Wilson Fabian Wasnes Castro
C.I. 0101628690


Wilson Fabian Wasnes Castro
0101586865

AD 14